

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Presidencia

4932 Decreto del Presidente n.º 29/2023, de 16 de agosto, por el que se dispone el cese de don Antonio Luengo Zapata, como Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

Visto el artículo 5.4 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Dispongo:

El cese de don Antonio Luengo Zapata, como Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 16 de agosto de 2023.—El Presidente en funciones, Fernando López Miras.